El Consejero de Desarrollo Económico que suscribe, en respuesta a la pregunta parlamentaria **9-19/PES-00031** formulada por **D. Maiorga Ramírez Erro**, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de **E.H. Bildu-Nafarroa**, relativa a la relación institucional con la empresa Foton y Unitec en el impulso al proyecto de fabricación de vehículos eléctricos y los recursos destinados por Sodena y el Gobierno de Navarra al citado proyecto, por la presente tiene el honor de informar lo siguiente:

Entre los días 21 y 30 de enero de 2010, el Gobierno de Navarra y Sodena organizaron un viaje a China cuya agenda incluía un día destinado a una reunión con directivos de Foton Motor CO., para conocer sus planes de implantación en Navarra.

La delegación estaba compuesta por cuatro personas y el gasto total del viaje ascendió a 21.980 euros.

Entre los días 12 y 16 de febrero de 2012 representantes de Sodena realizaron un viaje a China para entrevistarse con los responsables de la empresa china Foton Motor CO., y conocer de primera mano sus intenciones de establecimiento en Navarra; un proyecto que avanzó de forma muy lenta debido a la ralentización del mercado en España y países próximos.

Los gastos de dicho desplazamiento ascendieron a 2.545,2 euros.

Con fecha 25 de junio de 2012 el consejo de administración de Sodena aprobó un apoyo financiero a Foton Europa Motor, S.L., condicionado al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas.

Las citadas condiciones nunca se cumplieron por lo que Sodena no ha materializado apoyo financiero alguno en la citada Compañía.

En lo que se refiere al Gobierno de Navarra, debe señalarse que la mercantil Foton Europa Motor S.L. no ha recibido ninguna ayuda. Por lo que se refiere a la Unitec Europa SA debe señalarse que esta empresa ha recibido las siguientes ayudas:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **EJERCICIO** | EXPEDIENTE | IMPORTE ABONADO | FECHA DE PAGO |
| **2006** | \*EXPTE PEA60106 SUBV ENERGÍAS RENOVABLES | 25.712,05 | 31/01/2007 |
| **2006** | \*EXPTE PEA60134 SUBV ENERGÍAS RENOVABLES | 5.525,00 | 31/01/2007 |
| **2008** | \*EXPTE PAD05503 SUBV Y EMPLEO | 300.000,00 | 04/02/2009 |
| **2008** | \*EXPTE PAD05503 SUBV INVERSIÓN Y EMPLEO | 1.185.088,09 | 28/10/2009 |
|  |  | 6.393,00 | compensado Hacienda |
| **2010** | \*EXPTE VEN100011 SUBV VEHÍCULO ELÉCTRICO | 78.150,00 | 04/07/2011 |
| **2011** | \*EXPTE PEE11VEN2001 AYUDAS IMPULSO VEHÍCULO ELÉCTRICO | 78.755,10 | 05/10/2011 |

Las ayudas correspondientes a 2006 se refieren a inversiones en energías renovables. Las de 2008 a inversiones para la fabricación de paneles solares fotovoltaicos, que además han sido objeto de un procedimiento de reintegro. Las correspondientes a 2010 y 2011 corresponden a ayudas concedidas en el marco de las convocatorias de subvenciones en actuaciones de ahorro energético para el impulso del Vehículo Eléctrico en Navarra.

En el Departamento de Desarrollo Económico no se dispone de información sobre los recursos invertidos y destinados por la Mancomunidad de Pamplona y el Ayuntamiento de Tafalla al proyecto objeto de la pregunta.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, a 27 de marzo de 2019

Manu Ayerdi Olaizola

Consejero de Desarrollo Económico